

Guía de inscripción

Festivales Panvision

- II Festival Audiovisual Latino-Americano de São Francisco do Sul - FALA São Chico 2023
- 27º Festival Internacional de Cinema Florianópolis Audiovisual Mercosul - FAM 2023

¿Quién es el organizador de los eventos?

Asociación Cultural Panvision.

¿Cuál es la finalidad?

Esta Guía tiene como objeto informar la reglamentación de las muestras de carácter competitivo, formadas por régimen de selección con convocatoria abierta al público que componen los Festivales realizados por Panvision:

- II Festival Audiovisual Latino-Americano de São Francisco do Sul - FALA São Chico 2023
- 27º Festival Internacional de Cinema Florianópolis Audiovisual Mercosul - FAM 2023

En esta Guía En esta Guía se explicará la forma de inscripción, sesiones y tipos de películas que cada uno de los Festivales buscan, así como informaciones técnicas para proyección, participación y premiación.

Los festivales son un espacio de formación de público, difusión de la producción y reunión de profesionales del sector. Todos los Festivales están previstos de manera presencial.

¿Cuándo y dónde se realizarán?

- Il Festival Audiovisual Latino-Americano de São Francisco do Sul - FALA São Chico 2023: Del 21 al 24 de junio de 2023, con sede en la ciudad de São Francisco do Sul, Santa Catarina, Brasil.
- 27º Festival Internacional de Cinema Florianópolis Audiovisual Mercosul - FAM 2023: Del 21 al 27 de septiembre de 2023, con sede en la ciudad de Florianópolis, Santa Catarina, Brasil.

Datas Importantes:

Evento	Fecha Inicio	Fecha Fim
Apertura Inscripciones	21/03/2023	-
Fecha límite para Inscripción en el FALA São Chico 2023	-	10/05/2023
Publicación Seleccionados FALA São Chico 2023	-	25/05/2023
Il Festival Audiovisual Latino-Americano de São Francisco do Sul - FALA São Chico 2023	21/06/2023	24/06/2023
Fecha límite para Inscripción en el FAM 2023	-	21/07/2023
Publicación Seleccionados FAM 2023	-	21/08/2023
27º Festival Internacional de Cinema Florianópolis Audiovisual Mercosul - FAM 2023	21/09/2023	27/09/2023

¿Cuál debe ser el año de producción?

Se aceptarán películas a partir de 2022.

¿De dónde puede ser la película?

FALA São Chico 2023

Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes de América Latina, hablantes de español o portugués.

Los 20 países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

FAM 2023

Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia) y sus asociados hispanohablantes (Chile, Colombia, Ecuador y Perú).

¿Mi obra necesita ser inédita?

No, la obra no necesita ser inédita para la mayoría de las muestras; sin embargo, el carácter de inédito es conveniente, en especial en Brasil, pudiendo ser criterio clasificatorio de acuerdo con la composición de obras inscriptas y muestra designada.

FAM 2023

Para la Muestra Cortos Catarinense, el carácter de inédito regional es obligatorio. Ya el nacional es conveniente en todas las muestras, no obstante no es obligatorio, pudiendo ser criterio clasificatorio de acuerdo con la composición de obras inscriptas y muestra designada.

¿Cuáles son los metrajes, géneros y recortes principales aceptados?

Metraje

Cortometraje (de hasta 15 minutos) y largometraje (a partir de 70 minutos).

Género

Documental y Libre, pudiendo ser animación, live action y/o archivo.

Recorte

Variado. Importante consultar el festival específico, ya que puede variar por el metraje, ser libre, regional, de temática infantojuvenil, que ilustre una música y/o presenta el trabajo de un artista (videoclip), también contamos con espacio para películas no finalizadas (Work in Progress) en acción conjunta con el evento de mercado (ECM).

MUESTRA	GÉNERO	2º FALA São Chico	27º FAM
Cortos	Libre	SI	SI
	Documental	SI	-
Infantojuvenil (Cortometraje)	Libre	-	SI
	Documental	SI	SI
Largos	Ficción	-	SI
	Documental	-	SI
Work in Progress (Largometraje)	Libre	-	SI
Videoclip	Libre	-	SI

Tenemos preferencia por películas que generen debates sobre sustentabilidad (social, ambiental, económica) o que tengan su producción con características de sustentabilidad.

¿Necesito tener clasificación por edades de la obra?

No es obligatorio que tenga clasificación por edades emitida por el Ministerio de Justicia, Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Cualificación (Dejus). Por lo tanto, no será criterio de desclasificación, pudiendo, no obstante, ser de desempate.

La organización del festival sigue defendiendo la importancia de garantizar los derechos de niños y adolescentes, así como resguardar a los realizadores y exhibidores en el espacio de diálogo con el público. Siendo conveniente que las obras tengan la clasificación por edades previa requerida por el realizador. La organización se reserva el derecho de solicitar la misma directamente al Ministerio de Justicia, caso lo juzgue oportuno.

En definitiva, ¿cuáles son todas las muestras y todas las reglas para cada una de ellas?

FALA São Chico 2023

- Duración máxima de 15 minutos y mínima de 3 minutos.
- Las producciones audiovisuales de cortometraje deberán estar finalizadas o en posproducción en el momento de la inscripción.
- Películas de producción latinoamericanas, o coproducciones en su mayoría latinoamericanas.
- Género documental, pudiendo ser híbrido.
- Tenemos preferencia por películas que generen debates sobre sustentabilidad (social, ambiental, económica) o que tengan su producción con características de sustentabilidad.

SUBTÍTULO

Es obligatorio Subtítulos para Sordos y con discapacidad auditiva (SPS) en portugués.

En el caso de que su película ya cuente con recursos de accesibilidad, tenemos gran interés en recibir la copia de la película con todos los recursos, inclusive para proyecciones en sesiones adicionales.

El SPS (subtitulado para sordos e hipoacúsicos) es obligatorio para competición de cortos. El SPS debe tener identificación de personajes, sonidos importantes para la trama entre otras especificaciones.

DADO TÉCNICO

Las listas de diálogo y subtítulos deben ser coherentes con la obra fílmica y con la ortografía de acuerdo con las finalidades lingüísticas, configurando la calidad del material.

Se aceptarán películas que atiendan a las siguientes condiciones, además de los criterios de cada muestra:

Muestra Cortos

- Tema libre;
- Género documental;
- Origen: Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes de América Latina, hablantes de español o portugués.
- Películas ya finalizadas o en posproducción de género libre, duración máxima de 15 minutos.

Muestra Cortos Infantojuvenil

- Temática apropiada al público;
- Género documental;
- Origen: Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes de América Latina, hablantes de español o portugués.
- Películas ya terminadas o en posproducción de género libre, duración máxima de 15 minutos.

FAM 2023

- Para Cortometrajes: duración máxima de 15 minutos y mínima de 3 minutos.
- Para Largometrajes: duración mínima de 70 minutos.
- Las producciones audiovisuales que se inscribieron en este festival en ediciones anteriores, en cualesquiera de las muestras, no serán aceptadas. En el caso de haber recibido una invitación para apreciar la película en las ediciones con inscripción, su inscripción sigue valiendo este año.
- Las producciones audiovisuales de cortometraje, largometraje (excepto Work in Progress) y videoclip, deberán estar finalizadas o en posproducción en el momento de la inscripción.
- En la Muestra Work in Progress, conectada al Encuentro de Coproducción del Mercosur, la película debe estar en proceso de posproducción, como mínimo luego del primer corte.
- Tenemos preferencia por películas que generen debate sobre sustentabilidad (social, ambiental, económica) o que tengan su producción con características de sustentabilidad.

SUBTÍTULO

Los subtítulos no son obligatorios para la inscripción. Después de la selección es necesario prestar atención a los subtítulos conforme la tabla abajo:

MUESTRAS	PARA LA INSCRIPCIÓN (TODOS)	APENAS PARA SELECCIONADOS
Cortos Catarinense	Aconsejable	Obligatorio Subtítulos para Sordos e Hipoacúsicos (SPS) en portugués (para todos)
Cortos	Aconsejable	Obligatorio Subtítulos para Sordos e Hipoacúsicos (SPS) en portugués (para todos)
Infantojuvenil	Aconsejable	Obligatorio Subtítulos para Sordos e Hipoacúsicos (SPS) en portugués (para todos)
Videoclip	Exento	Aconsejable
Work in Progress	Exento	Aconsejable subtítulos en portugués, español o inglés
Largo Ficción	Exento	Obligatorio Lista de Diálogo en portugués o español
Largo Documental	Exento	Obligatorio Lista de Diálogo en portugués o español

El SPS (subtitulado para sordos e hipoacúsicos) es obligatorio para competición de cortos. El SPS debe tener identificación de personajes, sonidos importantes para la trama entre otras especificaciones

Subtítulo en portugués (para películas con lengua original en español) o Subtítulo en español (para películas con lengua original en portugués). Subtítulos en español (para películas con lengua original en portugués) son obligatorios para la competición de

largos. Importante que los subtítulos estén con las traducciones correctas referentes al país.

DATO TÉCNICO

Las listas de diálogo y subtitulado deben guardar armonía con la obra fílmica y con la ortografía de acuerdo con las finalidades lingüísticas, configurando la calidad del material.

Además de los criterios de cada muestra:

CORTOS

Muestra Cortos

- Tema libre
- Género Libre, pudiendo ser híbrido
- Origen: Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes del Mercosur y sus asociados hispanohablantes
- Películas ya finalizadas o en posproducción de género libre, duración máxima de 15 minutos.

Muestra Cortos Catarinense

- Para inscribirse necesita ser la primera proyección en Santa Catarina, presencial o virtual
- Tema libre
- Género Libre, pudiendo ser híbrido;
- Origen: Empresa productora de Santa Catarina y/o productor persona física domiciliado y actuante en Santa Catarina
- Películas ya finalizadas o en posproducción de género libre, duración máxima de 15 minutos

Muestra Cortos Infantojuvenil

- Temática coherente al público
- Género Libre, pudiendo ser híbrido
- Origen: Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes de América Latina, hablantes de español o portugués
- Películas ya finalizadas o en posproducción de género libre, duración máxima de 15 minutos

VIDEOCLIP

Muestra Videoclip

- Temática libre, en que una música autoral es el factor central de la obra, con el fin de difusión de la música
- Es obligatorio, caso no sea el autor de la letra y música, tener la autorización de los mismos
- Género Libre, pudiendo ser híbrido
- Origen: Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes de América Latina, hablantes de español o portugués
- Películas ya finalizadas o en posproducción de género libre, duración máxima de 15 minutos

LARGOS

Muestra Largos Ficción

- Películas ya finalizadas o en posproducción
- Género principalmente ficcional
- Tema libre

- Origen: Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes de América Latina, hablantes de español o portugués
- Películas ya finalizadas o en posproducción de género libre, duración mínima de 70 minutos

Muestra Largos Documental

- Películas ya finalizadas o en posproducción
- Género esencialmente documental
- Tema libre
- Origen: Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes de América Latina, hablantes de español o portugués
- Películas ya finalizadas o en posproducción de género libre, duración mínima de 70 minutos

Muestra Largos Work In Progress – WIP

- Ficción o documental que estén en proceso de posproducción, preferentemente antes de la conclusión del corte final
- Esta categoría está conectada al Encuentro de Coproducción del Mercosur - ECM -, evento de mercado realizado durante el FAM
- Tema libre
- Origen: Producciones o coproducciones realizadas por productoras y/o realizadores naturales o radicados en los Estados Partes de América Latina, hablantes de español o portugués
- Películas ya finalizadas o en posproducción de género libre, duración mínima de 70 minutos

¿Cómo debo enviar mi película para selección?

Las inscripciones deben estar acompañadas de la inserción de un enlace para el visionado de la película completa, pudiendo estar en proceso de edición de sonido, colorización y mezcla, a ser hospedado en el sitio para compartir videos VIMEO, protegido por contraseña, o YouTube no listado. La inserción de subtítulos o no en la copia de selección ya puede ser criterio de conducción al nicho de la muestra de selección.

¿Cómo inscribo la película?



Apenas se aceptarán inscripciones en línea, con registro en el Sistema de Inscripciones de Panvision a través del sitio www.panvision.com.br. Para las muestras exclusivamente de los Festivales las inscripciones son gratuitas, excepto para la Muestra Work In Progress del FAM, muestra vinculada al evento de mercado ECM.

TASA DE INSCRIPCIÓN PARA MUESTRA WIP (Work In Progress):

Tras el registro en el sistema de inscripción, se solicitará una tasa de inscripción de R\$ 100,00 (cien reales) antes de ser validada y/o seleccionada.

¿Mi inscripción está correcta?

Las inscripciones serán confirmadas (aceptadas), a través del Sistema de Inscripciones de Panvision, luego de recibir los ítems solicitados. Y tendrán status actualizado conforme los análisis hechos por la curaduría de cada Festival:

STATUS DE INSCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN
NF	NO CONCLUIDA	Inscripción incompleta y/o no finalizada a tiempo en el período de inscripción. Propuesta inadmisible.
FI	CONCLUIDA	Inscripción finalizada y enviada para Panvision a tiempo durante el período de inscripción. Propuesta sigue para la etapa de admisibilidad.

STATUS DA AVALIACIÓN		DESCRIPCIÓN
NV	NO VERIFICADA	Inscripción aún no verificada.
EA	EN ANÁLISIS	Inscripción verificada, en espera o comprobación de datos.
AP	INSCRIPCIÓN APROBADA	Inscripción verificada y validada en la categoría seleccionada. Continúa para la etapa de análisis de la curaduría. No implicando la selección de la obra.
NA	INSCRIPCIÓN NO APROBADA	Inscripción verificada y no aprobada para etapa de validación de la curaduría. No cumplió algún criterio del reglamento.
S	SELECCIONADA	Título seleccionado por la curaduría para ser proyectado en el festival.
SN	NO SELECCIONADA	Título no seleccionado por la curaduría para proyección en el festival.

¿Mi obra fue seleccionada?

El comunicado sobre la selección de la obra será enviado directamente al e-mail informado en la ficha de inscripción en el momento oportuno. Recordando que cada uno de los Festivales tiene una fecha de publicación de los seleccionados. Consulte el cuadro "Fechas importantes".

¿Cómo se realiza la selección de las películas?

La selección de las obras audiovisuales inscriptas será realizada por una comisión nombrada por la organización de cada uno de los Festivales, que utilizará como criterio la calidad técnica y artística de las películas, bajo la óptica de cada seleccionador. En ese momento son aplicadas notas, promedios y verificación de disparidad de evaluación. Cabrá curaduría final a la dirección artística del Festival. En esa instancia se tiene en consideración el diseño final de la programación, público local, armonía de las obras entre ellas, distribución geográfica de producción, paridad y representación, así como condición de inédito y responsabilidad social.

Será seleccionada apenas 1 (una) obra del mismo director por Muestra. No habrá apelación ni aclaración sobre la decisión de la comisión de selección.

En caso de ser seleccionado, ¿qué se necesita?

Todas las obras audiovisuales seleccionadas deberán tener una copia digital enviada hasta 15 días posteriores a la notificación de selección, bajo pena de desclasificación, conforme configuración abajo.

El formato del archivo digital para acervo debe ser indefectiblemente en “.mov” codificado en Quicktime o “.mp4” codificado en h264, 1080p, con archivo de subtítulo separado, archivo “.srt”.

Caso el lugar de proyección admita DCP esta se solicitará juntamente con la copia de acervo.

Será de responsabilidad del realizador la forma de envío y los costos tanto de archivo.mov como del archivo DCP. Para envío de materiales físicos, se debe acordar la entrega y las condiciones de devolución del material antes del envío.

El formato DCP es abierto, sonido dolby 5.1, con los siguientes canales: 1-L; 2-R; 3-C; 4SW; 5-SL; 6SR. a ser enviado directamente a la empresa finalizadora, para fines de control de calidad del material. En la obligatoriedad de subtítulos, estos deben estar disponibles en la copia.

Los directores y productores de las películas de Cortometraje y Largos Documentales pueden optar por enviar copias con el sonido configurado en 2.0 (STEREO). Los materiales para proyección obligatoriamente ya deberán tener archivo espejo de subtítulo en el DCP.

Películas con recursos de accesibilidad tienen modos diferentes de compartir los recursos conforme al tipo de material:

- DCP, pueden tener recursos activados para receptores.
- Copia digital, precisan tener copia específica con audiodescripción y/o ventana de lengua de señas abierta.

¿Cómo puedo participar del festival?

FALA São Chico 2023

- La proyección será únicamente presencial.
- Las películas seleccionadas se proyectarán gratuitamente al público.
- Los realizadores serán invitados para charlas y debates como parte de la programación del festival, sin responsabilidad cuanto a los costos de presencia de los mismos.
- Para cada obra seleccionada, el festival acreditará 1 (uno) representante por película.

FAM 2023

- La proyección será únicamente presencial.
- Las películas seleccionadas se proyectarán gratuitamente al público, con excepción de la muestra WIP.

- Para cada obra seleccionada, el festival acreditará 1 (uno) representante por película.
- Los realizadores con películas seleccionadas reciben acceso para un representante como oyente para participar de los eventos de mercado del ECM.
- Las películas seleccionadas de la Muestra WIP, estarán disponibles para participantes del FAM, ECM, Agentes de Ventas y Curadores de Festivales, también se distribuirá un porcentaje de entradas por día al comienzo de la sesión, para público general.
- La selección de película WIP le permite el acceso a un representante como oyente en las demás actividades del ECM.
- Los proyectos no seleccionados para el WIP del ECM del año en curso estarán aptos para participar de la Biblioteca de Pitching, biblioteca en línea de videos de avances de la película.
- El representante de la película categoría WIP inscrita y no seleccionada también tendrá acceso a las Charlas Formativas, que serán en línea, en tiempo real, con chat.

¿Cómo serán juzgados los ganadores?

Para cada uno de los Festivales contaremos con dos tipos de premiación oficiales, una por el Jurado Oficial, y otra por el Jurado Popular. Pudiendo o no ser agregado algún otro tipo de premiación producida por colaboradores.

El Jurado Oficial de premiación estará compuesto por profesionales del área audiovisual y afines, previamente elegidos por la organización, con un mínimo de 3 (tres) miembros - en el caso del FAM, teniendo un cuerpo de jurados para cada Muestra. Los ganadores de cada Muestra será dar a conocer en la Ceremonia de Premiación. La decisión del jurado es irrevocable.

El Jurado Popular de premiación será realizado por un conteo de billetes entregados al final de cada sesión, respectivo a cada muestra, y se realizó un promedio aritmético ponderado. Los ganadores de cada Muestra se darán a conocer en la Ceremonia de Premiación. La decisión del jurado es irrevocable.

¿Cómo será la premiación?

En todos los Festivales serán premiados por el Jurado Popular y Jurado Oficial en la categoría Mejor Película todas las muestras competitivas.

También podrán ser concedidos premios especiales del Jurado Oficial, sea por categorías, temáticas u otros recortes de destaque. Así como creados jurados especiales para premios especiales, por ejemplo, el premio especial de la prensa catarinense del FAM 2022.

Empresas privadas e instituciones apoyadoras pueden conceder premios especiales a las obras audiovisuales. Podrán hacerlo por sus propios criterios, con el consentimiento previo de la coordinación del Festival.

Históricamente empresas apoyadoras conceden trofeos y premios en servicios.

El premio será un Trofeo Panvision, entregado a los ganadores.



Específico del FAM 2023

- Largos Ficción y Documental compiten juntos por el premio mejor película.
- PREMIO POR JURADO: El FAM en su última edición presencial contó con 20 premios, 26 jurados y más R\$ 140.000,00 (ciento cuarenta mil reales) en premios de servicios especializados de las empresas asociadas de Panvision.
- PREMIO RECAM: de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del Mercosur.

Disposiciones generales

Todas las obras audiovisuales seleccionadas pasarán a formar parte del acervo de la Asociación Cultural Panvision, pudiendo ser utilizadas estrictamente para fines culturales, sin fines de lucro, en iniciativas de difusión de realización de esta asociación o en colaboraciones, tales como el Circuito FAM de Cine (muestra itinerante de Panvision), de carácter provincial, nacional e internacional, sin necesidad de aviso previo.

El poseedor de derecho audiovisual de la película concede a la Asociación Cultural Panvision el derecho irrestricto a la manipulación de la obra audiovisual para fines de composición de grilla y subtítulo.

Fotos adicionales y material gráfico (cartel, flyer, folleto, etc.) de las obras audiovisuales, para divulgación en prensa, serán solicitados solamente a los seleccionados.

La inscripción en el Festival implica el derecho de la organización a utilizar imágenes, sonidos, fotos y material gráfico relacionado a la obra y al realizador para divulgación de los mismos en todos los medios.

La organización del Festival y/o la comisión de selección podrán desclasificar aquellas obras audiovisuales que no estén de acuerdo con las exigencias de este reglamento.

El correcto relleno y la veracidad de las informaciones en la ficha de inscripción, así como la calidad técnica de todo y cualquier material enviado son de entera responsabilidad del participante.

La finalización de la etapa de inscripción en línea en el sistema Panvision vincula al participante a la plena aceptación de este reglamento, estando el mismo plenamente de acuerdo con sus términos, aceptando íntegra e irrestrictamente todas las condiciones aquí establecidas.

Los casos no contemplados serán solucionados por la comisión organizadora del Festival.

El participante declara que ha leído, entendido y concuerda con los términos del presente Reglamento.

Florianópolis, 21 de Marzo de 2023.